



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Radicación No: 66001-31-05-003-2012-00552-03
Proceso: Ejecutivo Laboral
Demandante: Germán Antonio Rendón Agudelo
Demandado: Asecovig Limitada En Liquidación

Magistrada Sustanciadora
OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA

Pereira, Risaralda, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Conforme lo ordenado por el numeral 7 del artículo 65 del CPTSS y por ser procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación presentado por el ejecutante Germán Antonio Rendón Agudelo frente al auto proferido el **13 de junio del 2023** por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Pereira, Risaralda, mediante el cual se negó la medida cautelar solicitada.

Proceso que fue remitido a la oficina judicial el 10 de agosto, que a su vez lo repartió a esta Colegiatura el 11 de agosto, que finalmente fue entregado a este Despacho el 29 de agosto de 2023.

Las partes podrán consultar el expediente digital en el siguiente link:
66001310500320120055203

Notifíquese y Cúmplase,

OLGA LUCÍA HOYOS SEPÚLVEDA
Magistrada

Firmado Por:
Olga Lucía Hoyos Sepulveda
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f888723e550e87d085cd43ebac05e0526b7555bf42f2213365ad16a4e1545b8b**

Documento generado en 30/08/2023 07:36:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>